

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIROAC ROJAS & MALDONADO SERVICIOS EMPRESARIALES S.A CELEBRADA EL 26 DE ENERO DEL 2018

En la ciudad de Manta, a los 26 días de Enero del 2018, siendo las 15:00 horas, en el local social de la compañía ubicada en la ciudad de Manta, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía FIROAC ROJAS & MALDONADO SERVICIOS EMPRESARIALES S.A con la concurrencia de los accionistas:

- | | |
|--|----------------|
| 1. Alvarado Delgado Karelen Alejandra | 7.5% acciones |
| 2. Maldonado Escandón Andrea Cecibel | 82.5% acciones |
| 3. Quiroz Rivera Kerlyn Stephany | 3.75% acciones |
| 4. Rojas Salvatierra Wellington Andrés | 6.25% acciones |

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

1. *Lectura de aprobación del informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico 2017*
2. *Lectura y aprobación del informe de comisario del ejercicio económico 2017*
3. *Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2017*
4. *Resolución sobre el resultado del ejercicio económico 2017*

Preside la reunión Rojas Salvatierra Wellington Andrés y actúa como secretario de la junta Maldonado Escandón Andrea Cecibel

La secretaria de la junta constata e informa que se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía, y quien preside pide que se deje constancia en acta de que existe el quorum suficiente. Una vez instalada la sesión, se dispone a que se pase dar lectura del orden del día por la secretaria. Luego de dar lectura a los cuatro puntos a tratar y después de abordar cada uno de ellos y luego de varias deliberaciones, la junta por unanimidad resuelve aprobar los puntos y autorizar al representante legal que se dé cumplimiento a los mismos.

RESOLUCIONES:

La junta de accionistas con el voto de todos los presentes, resuelve por unanimidad lo siguiente:

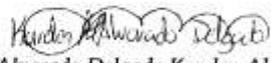
1. *Aprobar el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico 2017*
2. *Aprobar el informe de comisario del ejercicio económico 2017*
3. *Aprobar los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2017*
4. *Que la utilidad del ejercicio 2017, no se distribuya a los accionistas y esta se acumule hasta que una nueva junta resuelva lo contrario.*

No existiendo otro punto a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez hecho la cual se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del acta misma que es aprobada en forma unánime por la Junta sin modificación alguna, por lo que se declara concluida la sesión a las 18:00 horas, firmando para la constancia los accionistas presentes.

Manta, 26 de enero del 2018


Maldonado Escandón Andrea Cecibel
Presidente - Secretaria AD HOC


Rojas Salvatierra Wellington Andrés
Gerente General - Accionista


Alvarado Delgado Karelen Alejandra
Accionista


Quiroz Riquera Kerlyn Stephany
Accionista